



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL MEDELLIN**

Informe vigencia	Ciclo 2021		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	07	09	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe		1	
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:	Planeación estratégica		18 y 19	08	2020
MISIONALES:	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia* Administración de la Carrera Judicial. Mejoramiento de infraestructura física				
APOYO:	Gestión información estadística Gestión Tecnológica Adquisición bienes y servicios				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento Sistema Integrado Gestión Control Calidad y Medio Ambiente. SIGGMA				
Nombre del Auditor Interno:	Claudia Silva	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por el Auditor.	SI		NO
Nombre del Auditado:	Líderes de Proceso		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC	SI	NO
	X			X	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO
	X			X	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para cierre de hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO
	X			X	
OBSERVACIONES:					

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica		20	08	2021
MISIONALES:	Administración de la Carrera Judicial. Mejoramiento de la infraestructura física		17	08	2021
APOYO:	Gestión de la Información Estadística. Gestión de la seguridad y salud Adquisición de bienes y servicios		18	08	2021
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento y Evaluación del SIGGMA		20	08	2021

1. INFORMACIÓN GENERAL									
Auditoría	1	Fecha de Inicio	DD	MM	AA	Fecha de cierre	DD	MM	AA
			17	08	21		07	09	21



AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDO	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDO	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Ceferino Velásquez	3136622478	cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co	María Eugenia Osorio Cadavid	3136587166	mosorioc@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Claudia María Silva Mira	3148815315	calidadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Héctor Marín Taborda	3006183130	hemarinta@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Luis Santiago Sánchez Posada	3043337957	esc03sacsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Rosa Amelia Moreno	3207582549	rmoreno@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Rosina Osorio Giraldo	3206562497	ofjudmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Ludivia del Rosario Quirós García	3024601616	lquirosq@cendoj.ramajudicial.gov.co
			María Marcela Pérez Pareja	3206942026	juridmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Dora Gisela Muñoz	3116280909	dmunoz@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Claudia Marcela Romero Vargas	3117201930	soportesierjuant@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Mauricio Jota Pabón	3015408420	admindocmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Wilmar Rendón Otálvaro	3108946532	calidadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.

ALCANCE:

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Diligenciamiento incompleto de los formatos	Mejoramiento de la Infraestructura Física		X	7.5.3 NTC ISO 9001:2015
	Evidencia: Del control y cumplimiento de las actividades solicitadas y ejecutadas, que contenga toda la información requerida (fecha, consecutivo de orden y tipo de servicio que se presta)				

NC. No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

-La Alta Dirección se encuentra comprometida con el mejoramiento del SIGCMA, pues se evidencia en la atención a las oportunidades de mejora propuestas para el Informe de la Revisión por la Alta Dirección, y con el levantamiento de los planes de acción propuestos en las diferentes acciones de gestión; de igual manera, en la implementación de la política de calidad ajustada al Contexto de la Organización, así como en los resultados de las encuestas de percepción.

-En el contexto de la Pandemia, cabe resaltar que se han adoptado con éxito la modalidad de virtualidad para el Mantenimiento del SIGCMA, estableciendo el manejo de reglas flexibles en tiempo de pandemia para la atención de los Despachos Judiciales por parte del Consejo Seccional, adoptando flexibilidad de turnos.

- En todos los procesos se evidencian acciones tendientes a la atención del riesgo de pandemia, así como planes de acción proponiendo actividades para su mitigación, las cuales fueron desarrolladas en aras de la conservación de la salud y la vida de los servidores judiciales y del usuario en general.

-Se resalta el compromiso de los líderes de cada proceso que atendieron la auditoría interna, demuestran la preparación, la disposición de auditores y auditados para la realización de este ejercicio de Evaluación y Mejora.

-Las habilidades y competencias adquiridas por los líderes de proceso en relación con la información documentada y con las herramientas tecnológicas dispuestas por la Entidad, reflejan su grado de compromiso.

-Buena utilización de las herramientas tecnológicas, como correos electrónicos, WhatsApp, Facebook e Instagram para la atención de las partes interesadas.



3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Mejoramiento de la Infraestructura Física

Es importante que se establezca una oportunidad de mejora para el diligenciamiento completo de los formatos y que exista evidencia del control y cumplimiento de las actividades solicitadas y ejecutadas, que contenga toda la información requerida (fecha, consecutivo de orden y tipo de servicio que se presta).

2. Gestión de la Información Estadística

2.1 Establecer un plan o procedimiento que permita verificar los informes estadísticos de los Despachos Judiciales cuando no sea posible realizarlo por factores que alteran la dinámica normal de la actividad, como por ejemplo la emergencia por la Pandemia Covid-19

3. Mejoramiento SIGCMA

Continuar con las estrategias establecidas por parte del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia para el tratamiento de las PQRS, en lo atinente a las solicitudes de las Vigilancias Judiciales

4. Planeación Estratégica

Continuar con el tratamiento de los riesgos actualizados en la matriz 5 x 5 actualizados con las normas de Alto Nivel

3.4 CONCLUSIONES

Se evidencia que el Consejo Seccional de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín cumplen de conformidad, de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de Calidad NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256: 2018 y GTC- 286:2018.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO NOMBRE	FIRMA	FECHA
JULIAN OCHOA ARANGO Presidente Consejo Seccional		
JUAN CARLOS PELAEZ SERNA Director Seccional		07 -09- 2021

AUDITOR LIDER NOMBRE	FIRMA	FECHA
CEFERINO VELASQUEZ		07 -09 - 2021